



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 25 JUL 2019

Expte. Ref. 0030322/2019

VISTO

El acta de evaluación que la Comisión Ad-Hoc (RD 412/2019) eleva estableciendo el Orden de Mérito en la convocatoria del Programa de Becas para la Finalización de Estudios de Posgrado para docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Ad Hoc integrada por la Dra. Cristina González (FCS-UNC), el Dr. Carlos Lucca (FCS-UNC) y el Dr. Daniel Saur (FCC-UNC), estableció un Orden de Mérito, en un todo de acuerdo al Reglamento del Programa mencionado;

Que a fs 50 de las presentes actuaciones, el Secretario de Administración informa que se dispone de los fondos necesarios para hacer frente al pago de la beca;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art 1º: Aprobar el dictamen de la Comisión Ad- Hoc, designada por RD 412/2019 y en consecuencia otorgar una beca de finalización de su Doctorado a la Lic Valeria Brusco, DNI 22.161.684.-

Art.2º: Abonar el estipendio de la beca para finalización de Doctorado a la Lic Valeria Brusco, por el monto total de \$ 44.000 (pesos cuarenta y cuatro mil), a pagar en dos (2) cuotas, con fondos del componente C.1.3. del Programa de Fortalecimiento Institucional de la FCS.

Art 3º: Protocolizar. Publicar. Comunicar y oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N.º

1/577